



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE PUSA

Por resolución de la Alcaldía de fecha 29 de Mayo de 2023, ha sido aprobado el Padrón de Tasas Generales 2023. Dicho padrón permanecerá expuesto al público durante quince días para que los interesados puedan examinarlo y presentar cuantas reclamaciones estimen convenientes.-

Igualmente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del Real Decreto 939 de 2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el RGR, se pone en conocimiento de los obligados al pago de las tasas referidas, que el periodo voluntario de ingreso dará comienzo el día 01 de Junio y finalizará el día 31 de Julio de 2023.-

En San Martín de Pusa, 29 de mayo de 2023.-El Alcalde-Presidente, Alberto Lucero Pinto.

Nº. I.-3120